

90/ CARTAS

EL NUEVO DIA / jueves, 2 de diciembre de 2004

Nanny Torres

(787) 641-8000 ext. 2463 / 2437 / 2538 / 2584

(787) 641-3147

@ cartas@elnuevodia.com

Un placer visitar Casa Pueblo

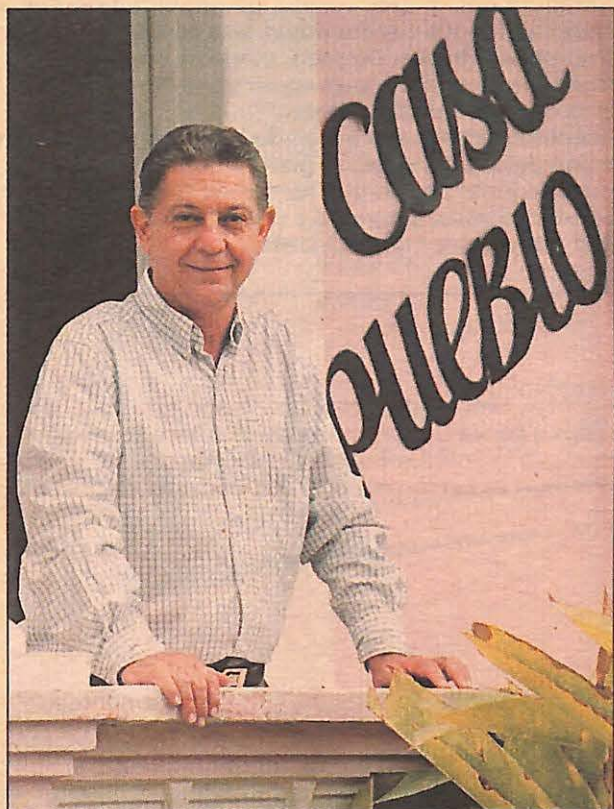
El pasado viernes 26 de noviembre, tuve el placer de visitar Casa Pueblo, en Adjuntas. Fui con mi esposo a llevar unos libros que heredé de mi abuela que quería donar a su biblioteca.

La experiencia fue maravillosa. Nos recibieron muy amablemente aún antes de indicarnos nuestras intenciones. Nos mostraron sus facilidades incluyendo su mariposario. Quedamos altamente impresionados por los voluntarios que trabajan, tanto niños como adultos. El señor Alexis Massol recibió el donativo con mucho agradecimiento.

Es encomiable la labor que hace esta institución. Además de habernos salvado del desastre que hubiera causado la explotación minera, está haciendo en la actualidad un trabajo que no se puede dejar sólo en manos del gobierno. Salvar las áreas de bosque, educar al pueblo en materias de ambientalismo y servir de ejemplo para toda nuestra sociedad de la importancia del trabajo voluntario en favor del país son sólo algunas de las obras encomiables de esta organización.

Les felicito y espero que los puertorriqueños emulemos este ejemplo en pro del progreso y la supervivencia de nuestro país.

Myriam Ramos
Guaynabo



Alexis Maxol, encargado de Casa Pueblo.

Ojo al uso indebido del carnet de impedido

Como persona con impedimentos he notado la proliferación del uso indebido del rótulo removible para utilizar los estacionamientos reservados.

A tono con las disposiciones de la Ley Núm. 22, conocida como Ley de Tránsito de Puerto Rico, este rótulo se otorga a las personas con impedimentos de movilidad, cuya condición no le permiten en igualdad de condiciones acceder o caminar distancias largas.

En los últimos tiempos, el uso de este rótulo se ha degenerado y he observado una serie de irregularidades en su uso, lo que ha ocasionado que las personas con impedimentos de movilidad que realmente necesitamos este recurso no encontramos estacionamientos disponibles. Estas prácticas ilegales aumentan aún más en época navideña o cuando los estacionamientos escasean por ventas especiales o comienzo del año escolar.

Resulta lamentable que en asuntos como éstos la jaibería del puestorriqueño salga a flote. Gracias a personas como éstas, en lugares como Estados Unidos han eliminado el uso de filas expreso y de préstamo o renta de sillas de ruedas, ya que personas inescrupulosas, haciéndose pasar por personas con impedimentos, han hecho mal uso de este derecho.

Estoy consciente que la Policía de Puerto Rico tiene asuntos más importantes que resolver que una querrela por mal uso de un estacionamiento reservado. Esta práctica pone en riesgo a las personas con impedimentos pues no pueden acceder con facilidad los distintos lugares.

Lcda. Edna Liz Martínez Rivera
San Juan

'En todo su derecho' el PNP y su liderato

La acción concertada entre las fuerzas populares e independentistas para socavar al movimiento estadista tiene su más clara expresión en el artículo de Carmen Hernández, titulado "Las turbas republicanas", publicado el 26 de noviembre en *El Nuevo Día*.

Menciona Hernández que los líderes del Partido Nuevo Progresista (PNP) están imponiendo "pautas extremas de prepotencia e intolerancia no vistas desde hace tiempo".

¿Me pregunto en qué isla vive Hernández? Las turbas que fomentan la intolerancia las vimos en Vieques cuando seducidos por el odio que tienen hacia los Estados Unidos, las turbas de la sociedad civil destruyeron propiedad federal, por la cual algunos de ellos han pagado justo castigo en las cárceles federales.

¿No fue acaso el gobierno popular que persiguió y carpeteó a los independentistas? ¿Cuántos alcaldes y jefes de agencias populares no han perdido demandas por discrimen político en la corte federal? ¿Quiénes son los intolerantes, cuando por desplegar la bandera americana puede uno ser atacado por la turba separatista en la Universidad de Puerto Rico?

¿Por qué ahora no se pueden usar todos los foros judiciales disponibles para todo ciudadano, inclusive a los separatistas, sin crear y citarnos de nuevo a Hernández "una confrontación estéril entre jurisdicciones"?

El PNP y su liderato están ejerciendo su derecho constitucional a un juicio justo. Criticarlos por eso es coartar y condicionar su libertad y su derecho de agotar todos los remedios judiciales disponibles.

¡Dios nos coja confesados si Aníbal Acevedo Vilá es certificado gobernador!

Francisco Bombino
San Juan

'Indignante' exhortación

Me resulta indignante y peligroso escuchar a Rubén Berrios exhortar al pueblo puertorriqueño con gallardía a "repetirle la dosis de Vieques a los federales".

Por otro lado, nunca he escuchado que convocaran una marcha y le repitieran la "dosis de Vieques" a la agen-

cia FEMA luego del paso de un huracán, tampoco a las becas PELL de los estudiantes universitarios y, finalmente, que protesten por su ciudadanía americana y nuestra democracia.

Que sepa Berrios que muchos atesoramos la unión con los Estados Unidos y nunca dejaremos de ser lo que somos: puertorriqueños de pura sepa con orgullo.

Lo que queremos es lo mejor para nuestra isla y nuestros hijos. Pueblo de Puerto Rico hay que tener mucho cuidado con el mensaje y ambiente separatista que permea en nuestro pueblo. Con nuestras habichuelas no se juega.

Jerry Blanco
Guaynabo

Urge aligerar el pago de subvenciones

Me dirijo a la secretaria del Departamento de la Familia (DF), Yolanda Zayas, para ver de qué manera puede solucionar el proceso del pago de subvenciones por concepto de los hogares de crianza como sustitutos, instituciones, hogares de envejecientes y albergues y otros organismos que colaboran con dicha agencia.

Es inconcebible cómo la agencia no tiene asignado un día fijo para dichos pagos. El DF puede acudir a algunos de los componentes antes mencionados para el albergue de sus clientes con prontitud y exigencia, sin embargo, pueden transcurrir seis, ocho y hasta doce meses en ciertos casos sin pagar por la atención de ese cliente.

Se entiende que los hogares deben de contar con un presupuesto para sufragar sus necesidades, pero no para que se abuse de esa manera. Por esa razón, muchos hogares han optado por no seguir funcionando. Si de la forma en que la agencia le paga a los hogares le pagaran a sus empleados, fueran mucho los que hubieran renunciado. Sin contar que en el tiempo navideño es cuando peor efectúan los pagos.

Yadira Rodríguez
San Juan

Excelente villancico

El pasado lunes 29 de noviembre vi un programa televisivo en el que uno de los invitados de la noche fue el rapero Don Omar, y su intervención pasó de una simple entrevista a una emotiva participación.

Don Omar interpretó el villancico navideño "El Tamborilero", uno que me trae muchos recuerdos de infancia. Es uno de mis preferidos, ya que siempre me conmueve. Sin embargo, esta vez me conmovió aún más, pues el arreglo musical interpretado con piano y violines simuló también un "Brindis del Bohemio", en el que el cantante dio gracias a Dios por todo lo vivido este año, incluyendo los tropiezos. Pidió por los niños de Puerto Rico, por sus padres, y que así como Jesucristo pudo tenerlo todo y prefirió no tener nada, que le enseñara a ser como Él.

Esta interpretación iba a ser parte del especial de Navidad del Banco Popular que será transmitido el próximo domingo. Los que vimos ese programa tuvimos la suerte de poder apreciarla.

¿Habrá sido una buena decisión eliminarlo del especial? ¿Por qué no permitirle formar parte del especial a este joven que está llevando el nombre de Puerto Rico a



Don Omar

muchos países con éxito? ¿Qué tienen que ver Oscar D'León, Rubén Blades y Julieta Venegas con la celebración navideña boricua?

Independientemente, de la situación personal legal que atraviesa Don Omar, debieron haber aprovechado su talento y fama internacional, además de que es puertorriqueño. No debemos cegarnos, pues el género del reggaetón está llegando con éxito a muchos países, lo que nunca ningún artista logró hacer con la bomba y la plena, que yo sepa. Espero que en un futuro consideren a estos jóvenes artistas. Basta ya de marginarlos.

Gabriel Vélez
Toa Baja

OPINE

Escriba a: Cartas, P. O.
Box 9067512, San Juan,
Puerto Rico, 00906-7512.
Por fax, al
(787) 641-3147
y por Internet a:
cartas@elnuevodia.com.
Para preguntas, llame al
(787) 641-8000, ext.
2437, 2538, 2584.

- El texto no debe exceder una hoja a maquina y a doble espacio.
- Debe incluir su nombre completo, dirección, teléfono y firma.
- Nos reservamos el derecho de editar los textos.
- Por espacio, no todas las cartas recibidas se publican.